

| APELLIDOS | NOMBRE | POL4 | POL5 | POL 13 | POL 29 | T.M. |
|----------------------|----------------------------|----------------------|------|--------|--------|---------|
| QUILES SERRANO | JOSÉ ANTONIO | 110,692 | | | | CASTRIL |
| QUILES SERRANO | JOSÉ ANTONIO | 110,692 | | | | CASTRIL |
| QUILES SERRANO | PILAR | 110/692 | | | | CASTRIL |
| QUILES TORTOSA | BALTASAR (HEREDEROS DE) | 229,387,393,535 | | | | CASTRIL |
| ROMERO GÓMEZ | MANUEL | 040 | | | | CASTRIL |
| ROMERO ORTIZ | JUAN | 408,410,415 | | | | CASTRIL |
| SÁNCHEZ MALLORQUÍN | MARÍA ÁNGELES | 081,117,121, 139,235 | | | | CASTRIL |
| SORIANO MIRÓN | FELICIDAD | 011,016,020 | | | | CASTRIL |
| TERUEL SÁNCHEZ | ADOLFINA | 079 | | | | CASTRIL |
| TORREGROSA RODRÍGUEZ | JUAN | | | | | CASTRIL |
| TORREGROSA RODRÍGUEZ | JUAN | 404 | | | | CASTRIL |
| VALERO ARANEGA | CIPRIANO | 179 | | | | CASTRIL |
| VALERO COCOSTEGUI | ENEDINA | 104 | | | | CASTRIL |
| VALERO GALERA | JERÓNIMO | 224,273,380,385 | | | | CASTRIL |
| VALERO ORTIZ | CIPRIANO | 299,302 | | | | CASTRIL |
| VALERO REVELLES | RAMONA | 297,301,312,317,421 | | | | CASTRIL |
| VILLALOBOS CASTILLO | ÁLVARO | | | | | CASTRIL |

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 20 de enero de 2009, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial. Expte. MO/00012/2007, del monte público «Las Hazadillas», Código de la Junta de Andalucía GR-30050-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Ampliar el plazo de dos años desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde parcial del monte público «Las Hazadillas», Código de la Junta de Andalucía GR-30050-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril, y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada, por un período de un año contado a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 958 158 381, así como para concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 9 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/908/G.C./ENP.

Interesado: Don Jesús Márquez Borrero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/908/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el ta-

blón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/718/P.A./INC.

Interesado: Don Ángel Sierra Garrido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/718/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.